



**CIRCULAR N° 08**  
**(Abril 30 de 2020)**

De: **FABIÁN ENRIQUE COLPAS OROZCO**, Jefe de oficina Talento Humano

Para: **CONTRATISTAS DE APOYO A LA GESTIÓN-OPS, SECTORES ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.**

Asunto: **PRONUNCIAMIENTO SOBRE CONTINUIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO –OPS.**

Por instrucciones recibidas me permito comunicarles que a partir del 1° de mayo de 2020, fecha en la cual se inicia un periodo institucional del nuevo gerente de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Dr. **JUAN ESTEBAN SÁNCHEZ PÁEZ**, los contratistas por prestación de servicio- OPS de la parte asistencial continuarán vinculados a la entidad.

Respecto de la contratación de la parte administrativa- OPS, a partir del día lunes cuatro (4) de mayo de 2020 se les estará dando aviso de quienes continúan vinculados a la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, por ello les solicitamos abstenerse de concurrir a las instalaciones de la institución hasta tanto no reciban la comunicación a que se ha hecho referencia.

Atentamente,

**FABIÁN ENRIQUE COLPAS OROZCO**  
Jefe de oficina Talento Humano